



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 117 y 157/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales so licitan al Consejo Superior la aceptación de las renuncias presentadas por los Profesores María VIZZONE y Mario Alberto BOLASINI, y

## CONSIDERANDO:

Que la Profesora María VIZZONE, fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con una (1) dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I, por la Resolución nº 440/91 del Consejo Superior.

Que el Profesor Mario Alberto BOLASINI, fue designado como Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario con una (1) dedica ción simple en la asignatura Introducción a la Química, por la / Resolución nº 464/91 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renuncias presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley  $n^{\circ}$  23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

- 2 -

//.-

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por la Profesora / María VIZZONE (DNI. Nº 13.724.126 - Legajo Nº 20319), designada como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura Análisis Matemático I, con una (1) dedicación simple por la Resolución nº 440/91 del Consejo Superior, a partir del 21 de marzo / de 1994.

ARTICULO 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Mario Alberto BOLASINI (DNI nº 12.582.347 - Legajo UTN nº 22893), designado como Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario en la / asignatura Introducción a la Química con una (1) dedicación simple por la Resolución nº 464/91 del Consejo Superior, a partir del /  $1^\circ$  de abril de 1994.

ARTICULO 3°- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 504/94

me v

HEGTOR GARLOS BROTTO

ing MALOO GULLACO Secretario Academica